

**EXPEDIENTE A/SER-019554/2021: Mantenimiento integral (FULL SERVICE) de equipamiento de radiodiagnóstico en la Unidad Central de Radiodiagnóstico.**

Con fecha de 7 de abril de 2022, y registro de entrada en este centro el 8 de abril, el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado estimar el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la representación legal de la empresa ASIME, S.A. contra el acuerdo de la mesa de contratación de fecha 9 de marzo de 2022, expediente A/SER-019554/2021.

Visto el Acuerdo dictado por el citado Tribunal, esta Gerencia, en virtud de las atribuciones conferidas por la Resolución de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (BOCM nº 222, de 17/09/2021)

**RESUELVE**

**Primero:** Anular la mesa de contratación correspondiente al día 9 de marzo, acordando la convocatoria de una nueva mesa de contratación.

**Segundo:** Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Portal de la Contratación Administrativa de la Comunidad de Madrid.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

San Sebastián de los Reyes a,

Cesar Lopez Velayos  
Director Gerente

